

PROSPERIDAD PARA TODOS



RESOLUCIÓN

0000147

24 ENE 2014

"Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción en el Ministerio de Transporte"

LA MINISTRA DE TRANSPORTE

En ejercicio de sus facultades legales en especial la conferida por los artículos 1º del Decreto 1679 de 1991, 24 y 39 del Decreto 1950 de 1973, 23 de la Ley 909 de 2004, y 65 de la Ley 1437 de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que en la planta del Ministerio de Transporte, existe el cargo de Asesor código 1020 grado 12, empleo de libre nombramiento y remoción adscrito al Despacho de la Ministra de Transporte, de conformidad con el artículo 2º del Decreto 2054 de 2003.

Que para el cargo en mención se requieren los siguientes requisitos, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18 del Decreto 2772 de 2005 y la Resolución No. 3381 del 31 de mayo de 2012 (Manual de Funciones): Título profesional, Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo y cuarenta y un (41) meses de experiencia profesional relacionada.

Que según certificación de enero de 2014, expedida para consideración del Comité Técnico para la Evaluación de Competencias Laborales, por la Subdirectora del Talento Humano, se establece que el doctor JUAN CARLOS ESGUERRA MIRANDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.199.266, cumple los requisitos para desempeñar el cargo de Asesor código 1020 grado 12, del Despacho de la Ministra de Transporte, empleo de libre nombramiento y remoción.

Que mediante radicado No. 20141010005701 del 15 de enero de 2014, el Departamento Administrativo de la Función Pública remitió el informe correspondiente para proveer el cargo de Asesor código 1020 grado 12 del Despacho de la Ministra de Transporte, el cual corresponde a un proceso de evaluación mediante la aplicación de pruebas que evaluaron las competencias de orientación a resultados, orientación al usuario y al ciudadano, compromiso con la organización y las del nivel asesor.

Que el presente nombramiento pasó a Comité Técnico para la Evaluación de Competencias Laborales de los candidatos para la provisión de los Empleos de Libre Nombramiento y Remoción, de los niveles diferentes al Técnico y Asistencial, de conformidad con el Decreto 4567 del 1° de diciembre de 2011 y la Resolución No. 006533 del 26 de diciembre de 2011, según Acta No. 003 del 16 de enero de 2014.

Chy

0000147 **24 ENF 201**

"Por la cual se hace un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción en el Ministerio de Transporte"

Que en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 4567 del 1 de diciembre de 2011, se gestionó ante el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, la publicación en la página Web de ese organismo de la hoja de vida del doctor JUAN CARLOS ESGUERRA MIRANDA, por el término de tres días calendario, lo cual se realizó a partir del 21 de enero de 2014 y en la página Web del Ministerio de Transporte se publicó el 17 de enero de 2014 por el término indicado.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 10. Nombrar en un cargo de libre nombramiento y remoción al doctor JUAN CARLOS ESGUERRA MIRANDA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.199.266, en el cargo de Asesor código 1020 grado 12, del Despacho de la Ministra de Transporte.

ARTICULO 20. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos fiscales desde la posesión.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a

24 ENE 2014

CECILIA ÁLVAREZ – CORREA GLEN

Proyectó: Alba Yamile Vera Cumaco Revisa Libia Constanza Vargas Ulloa/ Mario C. RES NOMBRA ASESOR 12 2014